

EDICTO

Nº Edicto: 2826

Carátula: CARVAJAL ESTER LIDIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1592-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5788

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ester Lidia Carvajal, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: "**CARVAJAL ESTER LIDIA S/SUCESION AB INTESTATO**" **RECEPTORÍA N° F-1VI-1592-C2019**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 06 de Junio de 2019.-